

203009

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, acompañado de D. [REDACTED] funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

CERTIFICAN: Que se personaron el veinte de julio de dos mil once en la **UNIDAD DE ONCOLOGÍA Y RADIOCIRUGÍA**, del **SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASÍS**, sito en [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de equipos y fuentes radiactivas con fines de tratamientos médicos por técnicas de radioterapia externa y de braquiterapia de alta tasa y de implantes permanentes de fuentes de I-125, cuya autorización vigente fue concedida a **RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SA** por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 1-07-11.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Responsable de Radiofísica y Supervisora de la instalación, D^a. [REDACTED] y D. [REDACTED], Coordinadores de Protección y Seguridad Radiológica y de Radiofísica del Grupo IMO, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

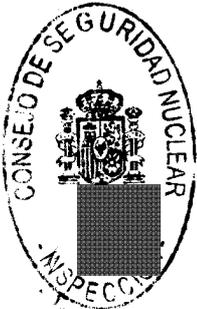
- Se presenció la carga de la primera fuente en un equipo de braquiterapia de alta tasa marca [REDACTED] mod. [REDACTED]



*Radiofísica Hospital
Reservado Radiofísica*

██████████, nº 10618, de acuerdo con la especificación 13ª de la autorización de la instalación radiactiva. _____

- La operación de carga fue realizada por D. ██████████ ingeniero de ██████████ que disponía de Licencia de Supervisor en vigor y portaba dosímetro personal. _____
- Mostraron el Manual de Usuario del equipo, el certificado de actividad, de clasificación ISO 2919 y de hermeticidad de la fuente emitido por ██████████ en fecha 29-06-11. _____
- La fuente de Ir-192 cargada era nº D36C8894, con actividad aparente de 365.89 GBq (9.88 Ci) el 27-06-11. _____
- Constaba una garantía financiera para retirada de la fuente de alta actividad. Manifestaron que remitirían al CSN la hoja de inventario de la fuente en forma electrónica, de forma inmediata, como establece el Art. 7 del RD 229/2006. _____
- Habían retirado el equipo equipo de braquiterapia de alta tasa marca ██████████, mod. ██████████ y la fuente de Ir-192 contenida. Tenían el albarán emitido por ██████████ _____
- El equipo estaba instalado en un recinto blindado compartido con el acelerador ██████████ de 6 MV. _____
- Se comprobó el funcionamiento de los sistemas de seguridad y señalización descritos en la documentación del equipo enviada al CSN. En todos los casos el resultado fue conforme. _____
- Las tasas de dosis equivalente junto a la puerta del recinto blindado eran $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$. _____
- Las ubicaciones seleccionadas por el titular para colocar dosímetros para verificación de los blindajes durante un año, de acuerdo con la especificación 12ª, eran las más significativas en cuanto a las dosis potenciales a recibir por los trabajadores durante la operación normal. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso del equipo de BAT, en el que estaba anotada la entrada del nuevo equipo y la carga de la primera fuente de Ir-192 con actividad aparente de 365.89 GBq (9.88 Ci) el 27-06-11. _____
- Presentaron registros de un simulacro de emergencia realizado el 19-07-11 en el que habían participado el médico radioterapeuta y otros usuarios autorizados del equipo de BAT, aplicando el procedimiento facilitado por ██████████ rev. 3 (21-04-08), practicando con los aplicadores más utilizados. _____



Responsable de Redacción

- Los aspectos relativos a licencias y formación de trabajadores, dosimetría y monitores de radiación se verificaron durante las 2 inspecciones de la instalación radiactiva realizadas en 2010. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de julio de dos mil once.



Reservable radiofísica

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.